

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**BOADILLA DEL MONTE**

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por doña Silvana Teresa Villalba Aguilar se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de centro psicológico en calle Radio Peninsular, número 10, local C, casco urbano AH-1, de este municipio, bajo número de expediente 146/A/22.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 21 de octubre de 2022.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Ignacio Pablo Miranda Torres.

(02/20.571/22)

